

Alcaldía Tlalpan, a 02 de enero de 2026

AT/DGAF/DRMSG/SSG/001/2026

LIC. CHRISTIAN MANUEL MALVAEZ MARAVILLA
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES
P R E S E N T E

En cumplimiento con el numeral 6.2.2 y 8.2 de las bases, en apego al artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y en atención a su oficio No. AT/DGAF/DRMSG/SA/01/2026 y derivado del proceso de Invitación Restringida N° AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/052/2025 para la contratación del “*Servicio De Impresión*”, me permito hacer de su conocimiento que los proveedores participantes **Ma. Guadalupe Camacho Camacho, César Rodríguez Cervantes y Omar García González**, se consideran como adecuadas las 3 opciones técnicas, ya que cumplen con las especificaciones del servicio solicitadas, por lo que, se emite el presente Dictamen Técnico, para los trámites a que tenga lugar.

Así mismo, se remiten a esa subdirección las propuestas técnicas originales de los participantes en comento.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MTRA. DIANA TORRES GARCÍA
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES

C.c.c.e.p. L.C. Jonathan Ortega Rodríguez. - Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.

DTG/ocr*

